ARMATECSA S.A
INFORME DE COMISARIO PERIODO 2018

Machala, 06 de marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA ARMATECSA S.A.

Presente. -

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía, en calidad de COMISARIO de la Compañía ARMATECSA S.A. tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados financieros del ejercicio económico 2018 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Laboral, etc., por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la compañía es eficiente

2. La colaboración proporcionada por la Administración fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

3. Con relación a los Libros Societarios de la compañía como libro de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

4. Se procedió a revisar la documentacion de Registros Contables como Comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuenta, dado como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la compañía es adecuado.

5. Con la relación a los artículos No. 274 y 279 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.

6. Como consecuencia del estudio de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes Rubros:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Estas cuentas se controlan mediante revisiones continuas, así como a las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

ACTIVOS FINANCIEROS

Se efectúan conciliaciones de los Deudores con las Cuentas Generales de las Cuentas y Documentos por Cobrar.

ACTIVOS BIOLÓGICOS

Se realiza la valoración de las piscinas que están en producción y que cuentan con camarón con peso comercial en el mercado.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se efectúa la respectiva estimación de la vida útil y valor residual y los cálculos de las depreciaciones cargadas a los costos de producción.

PASIVO CORTO Y LARGO PLAZO

A estas cuentas se las controlan conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales y los documentos soporte.

OBLIGACIONES CON EL IESS Y SRI

Se revisa mensualmente el cumplimiento con las declaraciones y pagos a estas Instituciones de Control.

CAPITAL Y RESULTADO

Se controla mediante las aportaciones de los Accionistas.

INGRESOS POR VENTAS

Las ventas de camarón están justificadas con las respectivas guías de remisión, liquidaciones, facturas, contabilización y declaraciones en el formulario 104.

COSTOS DE PRODUCCIÓN Y GASTOS

Los costos de producción y gastos del periodo están sustentados con los comprobantes de venta autorizados por el Gerente de la Empresa.

7. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, estos son con los Libros Mayores y Los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absolutamente relación entre si.

8. En mi opinión, el **Estado de Situación Financiera** y el **Estado de Resultado Integral** presentan razonablemente la Situacion Financiera de la **COMPANIA ARMATECSA S.A.** al 31 de diciembre del 2018 de conformidad, con las Normas internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

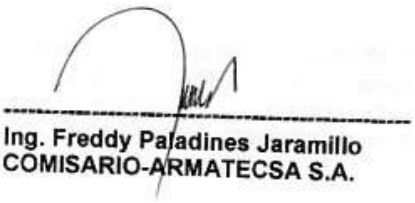

Ing. Freddy Paladines Jaramillo
COMISARIO-ARMATECSA S.A.